



A la comunidad de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes para informar que hemos tomado conocimiento del oficio emitido por los Ministerios de Interior y Seguridad Pública, y de Hacienda, en el que se solicita a los servicios públicos planificar el retorno gradual a las funciones presenciales.

En ese contexto, quiero reafirmar que la prioridad de este Decanato es la salud de todos y todas quienes forman parte de nuestra comunidad, y por tanto, seguiremos funcionando de manera remota, lo cual ha sido refrendado por nuestro Rector, Ennio Vivaldi Véjar, en virtud de la autonomía que le asiste a la Universidad de Chile.

De acuerdo a lo informado esta tarde por nuestro Rector, *“por el momento no se modificarán las disposiciones ya informadas, manteniendo las funciones presenciales al mínimo, continuando el teletrabajo para las actividades administrativas y académicas, y realizando las actividades docentes a través de plataformas digitales”*.

Cualquier modificación a esta situación se informará oportunamente y por canales oficiales. Por tanto, todas nuestras sedes y organismos extensionales siguen cerrados, salvo para cumplir con acciones sanitarias y de mantención.

Quiero dar un saludo y agradecimientos a todas y todos quienes siguen engrandeciendo nuestra Facultad, demostrando su compromiso diario en el trabajo remoto.

Un saludo afectuoso,

Fernando Carrasco Pantoja
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Chile

18 de abril de 2020